

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE LOGISTICA & PAQUETERIA DEL ECUADOR TLPLOGISTICA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas treinta, en el domicilio de la compañía ubicado en Puenbo Santiago Lote 01 y 24 de mayo 335, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPANIA DE TRANSPORTE LOGISTICA & PAQUETERIA DEL ECUADOR TLPLOGISTICA CIA. LTDA.

| ACCIONISTA | REPRESENTADO POR | # DE ACCIONES |
|--|-------------------------|----------------------|
| Gómez Pazmiño Edison Enrique | | 100 |
| Guzmán Pereira Gonzalo Roberto | | 100 |
| Guzmán Pereira Juan Fernando | | 100 |
| Ortiz Herrera Darwin Rodrigo | | 100 |
| Ortiz Herrera Jorge Luis | | 100 |
| Ortiz Herrera Mario Germánico | | 100 |
| Ortiz Navarro Washington Bolívar | | 100 |
| Pereira Becerra Verónica Del Rocío | | 100 |
| Pereira Becerra Pedro Vicente | | 100 |
| Suma de Acciones o Capital Social | | 900 |

Presidente de Junta Sr. Mario Germánico Ortiz en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía; actúa como secretario la Srta. Verónica del Rocío Pereira Becerra, en calidad de Socia de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

1. La Presidencia solicita a Secretaria de lectura al informe de Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los socios disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; una vez dadas las explicaciones del caso, la Presidencia mociona se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado del Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los socios disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asuntos que tratar siendo las doce horas treinta minutos, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, se procede por secretaria a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los socios; siendo las trece horas diez minutos, se clausura la sesión, firmando todos los socios, tal como lo determina la Ley de Compañías.

Sr. Mario Ortiz Herrera
Presidente- Accionista

Srta. Verónica Pereira Becerra
Secretaria -Accionista